

01 ¿HAY MITZVOT EXCLUSIVAMENTE PARA LAS MUJERES ?

Además de la obligación general de realizar mitzvot, las mujeres tienen tres Mitzvot exclusivas para avivar la esencia femenina:

1. TRANSFORMAR EL ALIMENTO ORDINARIO EN ALIMENTO PARA EL ALMA

Las leyes de la preparación de los alimentos Kosher, resaltados por las leyes de separación de Jalá, son principalmente el privilegio de la mujer. La mujer se dio a la tarea y la responsabilidad de asegurar que su familia se nutra tanto física como espiritualmente, y ella logra esto mediante el mantenimiento de un hogar kosher (bien surtido, sabroso y nutritivo).

2. TRANSFORMAR LA OSCURIDAD EN LUZ

Quizás la Mitzvah de la mujer más central es encender las velas para Shabat y los días de fiesta. Las velas son varias cosas, pero sobre todo, son símbolos de luz interior, símbolos de la armonía, de la paz, de la tranquilidad doméstica. Es por eso que hay una vela por cada miembro de la familia. La mujer es el eje en torno al cual gira el mundo de la familia, y en Shabat, la mujer judía, la fuerza de la vida del hogar, introduce todas esas cosas en él.

3. LAS PASIONES CORPORALES EN LA INTIMIDAD SAGRADA

Es privilegio de la mujer casada preservar la santidad del matrimonio a través de la inmersión mensual en las aguas purificadoras de la Mikve, conocidas como las leyes de la pureza de la familia, ya que la mujer es el conducto a través del cual se canaliza la pureza a toda la familia.

[Aunque separar jalá y encender las velas de Shabat son principalmente mitzvá de una mujer, en ausencia de una mujer, el hombre debe cumplir estos mandamientos].

02 ¿POR QUÉ LAS MUJERES ESTÁN OBLIGADAS A CUMPLIR EL SEDER DE PESAJ SI ES UNA MITZVÁ RELACIONADA CON EL TIEMPO?

¡Buena pregunta! De hecho las mujeres están exentas de la mayoría de las Mitzvot que llevan una contingencia DE tiempo, pero la noche de Pesaj es una excepción.

¿Por qué? Dado que las mujeres son una parte integrante del milagro y la redención, por lo tanto, ellas también deben observar todas las mitzvot de Pesaj. Esta misma razón explica por qué las mujeres están obligadas a encender la Menorá de Janucá (o que alguien la enciende por ellas), y escuchar la Meguilá de Purim.

03. ¿POR QUÉ NO LLEVA A UNA MUJER UN TALIT?

En el judaísmo, los hombres y las mujeres ocupan diferentes, pero igualmente importantes roles. El papel de la mujer le exime de cualquier Mitzvá que tiene una contingencia de tiempo. Esto incluye tales Mitzvah como: escuchar el Shofar (para la Mitzvá sólo en Rosh Hashaná), lulav y etrog (Sucot), decir el Shema (mañana y noche),

etc. Aunque las mujeres están exentas de todas estas Mitzvot, pueden realizar muchas de ellas de todos modos.

Tzitzit (la Mitzvá de Talit) es también una Mitzvah relacionada con el tiempo, la obligación de llevar Tzitzit es sólo durante el día. Con respecto a esta Mitzvá, sin embargo, las mujeres no sólo están exentas, sino que además no deben hacerlo. Aquí está la razón por la cual:

Tzitzit es diferente a todas las Mitzvot antes mencionadas, porque Tzitzit no es obligatorio para los hombres tampoco. La Torá sólo dice que si quieres llevar una prenda de cuatro esquinas, entonces debes poner flecos en las esquinas.

En otras palabras, la idea de usar una prenda especial (Talit) con el fin de ser capaz de llevar Tzitzit en sí misma va más allá de su "deber bíblico". Así, que una mujer use un Talit sería ir más allá de su llamado bíblico en dos aspectos: el uso de la prenda en concreto en particular, y el cumplimiento de un tiempo relacionado a la Mitzvá. Este tipo de "justificación extra" se considera arrogante e impropio.

[Hay muchas acciones que están prohibidas porque parecen ser arrogancia. Por ejemplo: Donde es costumbre que todos, excepto estudiosos de la Torá, paren de trabajar en Tishá B'Av, está prohibido (de acuerdo con la mayoría de las opiniones halájicas) para un profano de abstenerse del trabajo, porque se percibe como arrogancia. 1 Otro ejemplo: Está prohibido usar ropa que se reserva para los dolientes, como símbolo de luto por Jerusalén y el templo, porque esto, también, se considera arrogancia. 2

El judaísmo, obviamente, no va a privar a la gente de acercarse a Di-s, por lo que el hecho de que las mujeres estén exentas de esta Mitzvá demuestra que debido a su conciencia espiritual no lo requieren.

Notas al pie

1. Talmud tratado Pesajim 54b
2. Talmud tratado Baba Kama 59b y ver Tosafot

04. ¿QUE MIZVOT ESTÁN OBLIGADAS A CUMPLIR LAS MUJERES ?

Se requiere que la mujer cumpla con todos los mandamientos negativos, ("no hacer") pero sólo deben cumplir con aquellos mandamientos positivos ("hacer") que no lleven una contingencia de tiempo. 1 En otras palabras, una mujer tiene la obligación de fijar una Mezuzá, pero está exenta de estar sentada en la sucá en Sukot 2 (pero puede hacerlo, y está cumpliendo una Mitzvá, si así lo desea). 3

[Hay varias excepciones a esta regla (por ejemplo, una mujer está obligada a tener un Seder de Pesaj).]

Notas al pie

1. 34a Talmud Kidushin.
2. Hay ciertas mitzvot específicas de tiempo que las mujeres han aceptado observar tradicionalmente, como escuchar el Shofar en Rosh Hashaná.
3. Hay varias mitzvot en tiempo contingentes, tales como tefilín y talit, que las mujeres no se animan a observar.

05 ¿LAS MUJERES TIENEN QUE CONTAR EL OMER?

Se requiere que la mujer cumpla con todos los mandamientos negativos (no hacer), y aquellos mandamientos positivos (hacer) que no lleven una contingencia tiempo. En otras palabras, una mujer tiene la obligación de fijar una mezuzá a su puerta, pero está exenta de escuchar el Shofar en Rosh Hashaná. [Hay varias excepciones a esta regla (por ejemplo, la mujer tiene la obligación de comer matzá en Pesaj).]

Sin embargo, en su mayor parte, incluso los mandamientos de los que las mujeres están exentas, pueden observarlos si así lo desean, y recitar la bendición para esa Mitzvá. Por ejemplo, una mujer puede agitar el Lulav o soplar el shofar y decir la bendición. Lo mismo ocurre con la cuenta del Omer; aunque una mujer no tiene que contar el Omer, puede hacerlo con Berajá. De hecho, muchas mujeres están acostumbradas a recitar la bendición antes de contar en la noche.

[Debemos tener en cuenta que las mujeres sefardíes no recitan bendiciones sobre aquellas Mitzvot que no están obligadas a observar.]

Véase también ¿Por qué son las mujeres exentas de Mitzvot relacionados con el tiempo?

06 ¿ESTAN OBLIGADAS LAS MUJERES A ENCENDER LAS LUCES DE LA MENORÁ?

Sí. Aunque las mujeres están normalmente exentas de todas las Mitzvot positivas que se deben cumplir en un momento determinado hay excepciones a esta regla - y Janucá es una de esas excepciones.

El Talmud (1) explica que una parte fundamental de la victoria de los Macabeos fue resultado de la valentía de una mujer joven, y por lo tanto las mujeres comparten la responsabilidad de celebrar el milagro de Janucá.

Ahora, aunque se requieren de las mujeres encender la Menorá, la costumbre común es que el hombre de la casa encienda la menorá, teniendo en cuenta que las mujeres de la casa deben ser incluidas en esta Mitzvá. (Esto es similar a las velas de Shabat, que están encendidas por las mujeres y tienen a los hombres en la mente). Pero si una mujer está sola en la casa, sin duda ella está obligada a encender las luces de la Menorá ella misma.²

Así que usted estará curioso de oír la historia, ¿verdad? Bueno, aquí va: Durante la ocupación griega de la Tierra Santa, hubo un general especialmente sádico que decretó

que cualquier mujer que quisiera casarse debería primero pasar una velada íntima con el propio general.

Usted puede imaginar que en ese punto de catering que se especializaron en las bodas fueron difícil encontrar cualquier negocio ... Muchas mujeres se negaron a casarse. Otros casado clandestinamente, pero en lugar de alegrarse por su boda, los corazones latían con miedo, pensando en el castigo que les esperaba si estuvieran atrapados Di-s libre. Este terror duró hasta Yehudit, la hermosa hija de Yojanán el Sumo Sacerdote, tomó el asunto en sus propias manos.

Yehudit fue comprometida para casarse, así que alegremente se acercó a la casa del vicioso general y le informó de que había llegado a cumplir con su deber cívico de novia. El general invitó a entrar, pero Yehudit primero insistió en tener una cena romántica con la general. El general estaba encantado ante la perspectiva, y permitió que Yehudit le sirviera algunos de los deliciosos quesos que había traído para la ocasión. El queso salado produjo al general bastante sed, por lo que nuestra heroína bien preparada sacó algo de vino fuerte de su mochila; al general bebió la botella y rápidamente cayó en un profundo sueño.

En este punto Yehudit sacó la espada del general y lo decapitó. Ella envolvió la cabeza con un paño y se fue a casa. Los Judíos tomaron la cabeza y la colocaron en un lugar visible en la ciudad, y cuando los soldados griegos vieron esto huyeron en desorden.³

Notas al pie

1. Talmud Tractatus Shabat 23a
2. Fuentes: Talmud y comentario, 23a Shabat de Rashi; Código de la Ley Judía, Orach Jaim 675: 3.
3. Fuentes: Talmud y comentario, 23a Shabat de Rashi; Código de la Ley Judía, Orach Jaim 675: 3.

07 ¿PUEDE UNA MUJER RECITAR UNA BENDICIÓN SOBRE MITZVOT QUE ELLA NO ESTÁ OBLIGADA A CUMPLIR?

Las mujeres están generalmente (1) exentas de cumplir los Mitzvot relacionadas con el tiempo. Sin embargo, aunque no esté obligada, si una mujer desea hacerlo, es posible en la gran mayoría de los casos hacerlo. (2)

Hay un desacuerdo entre las autoridades halájicas si una mujer puede hacer una bendición sobre aquellas Mitzvot que ella no está obligada a realizar. Después de todo, la bendición estipula que, "Él nos ha santificado con Sus mandamientos y nos ordenó ..." ¿Cómo puede alguien que no es mandado decir esto?

La costumbre Ashkenazi es que las mujeres digan la bendición sobre estas Mitzvot ya que también recibirían méritos por el cumplimiento de la mitzvá (aunque no el mismo que el que se ordenó) por tanto, también participan en el mandamiento a pesar de que no le sea

obligatorio. (3) Los sefardíes siguen la opinión de Maimónides, que dictamina que las mujeres no deben recitar la bendición sobre estas Mitzvots (4).

Notas al pie

1. Esto sólo se aplica a las Mitzvot positivas, y hay excepciones en ellas también.
2. Con las excepciones de Tefilín y Talit
3. Magen Avraham Oraj Jaim 17:1.
4. Según la tradición sefardí, si una mujer recita una bendición en este caso, esto se consideraría una "bendición en vano" - brajah levatalah - lo cual está prohibido recitar.

08 PERTENECEN LAS GANANCIAS DE UNA MUJER A SU MARIDO?

De acuerdo a la Torá, un hombre no tiene automáticamente derecho a los ingresos de su esposa. Sin embargo, los rabinos instituyeron que ya que el marido está obligado a alimentar, vestir y proporcionar vivienda a su esposa, lo lógico es que él debería ser el beneficiario de sus ganancias.

Cabe señalar que incluso después de que los rabinos establecieron esta regla, si una mujer quiere, ella tiene el derecho de decirle a su marido: "Voy a mantenerme a mí misma y voy a conservar mis ganancias."